Designación de la Comisión Técnica para el expediente de contratación CONTR 2026 161612 "SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE A LA ROPA DE TRABAJO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE INTEGRA EL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE"

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el contrato CONTR 2026 161612 "SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE A LA ROPA DE TRABAJO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE INTEGRA EL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE", a quienes a continuación de indican:

- D. Juan Reyes Moreno, Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Dª Piedad Navadijos Martínez, Celadora Forestal Espacios Naturales Protegidos Doñana.
- D. Antonio Jesús Hernández Sánchez, Celador Forestal Espacios Naturales Protegidos Doñana.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Por Orden de Delegación de Competencias de 10 de octubre de 2024
(BOJA n.º 203, de 17 de octubre de 2024)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Guillermo Alameda Martín

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	GUILLERMO ALAMEDA MARTIN	30/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmK793A8PC6U9LDTK2BB6YPAA8N	PÁG. 1/1